



Dirección de Auditoría Interna



Contenido

MISION.....	3
VISION	3
RECURSO HUMANO	3
REGULACIONES, LEGISLACION Y SISTEMAS APLICABLES:	4
CAPACITACIÓN:.....	4
POLÍTICAS O NORMAS DE OPERACIÓN.....	4
1. Normas Gubernamentales:.....	5
2. Plan Anual de Auditoria	5
3. Uso Obligatorio del Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoria Interna del Sector Público -SAG UDAl-	5
RESULTADOS DE LA GESTION POR ÁREAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017	6
ÁREA ADMINISTRATIVA	6
OBJETIVO GENERAL:	6
OBSERVACION GENERAL:.....	6
ORDENES DE COMPRA POR ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.....	6
ORDENES DE COMPRA POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES ...	7
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.....	7
FONDOS ROTATIVOS (ANTICIPOS PARA GASTOS)	7
CUADRO No. 3.....	8
NÓMINAS DE SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES	8
ÁREA FINANCIERA	10
ACTIVIDADES GENERALES:	10
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:	10
ACTIVIDADES CUBIERTAS:.....	11
COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS.....	23
INTRODUCCIÓN.....	23
OBJETIVO GENERAL	23
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	23
ACTIVIDADES ESPECIALES.....	26
INVENTARIOS FÍSICOS A BODEGAS.....	26
EVALUACION DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA “ESPACIOS SEGUROS DE CONVIVENCIA PARA JOVENES EN CENTROAMERICA –CONVIVIR”	26
ANALISIS DE ADJUDICACIONES DE COTIZACION PÚBLICA.....	27

MISION

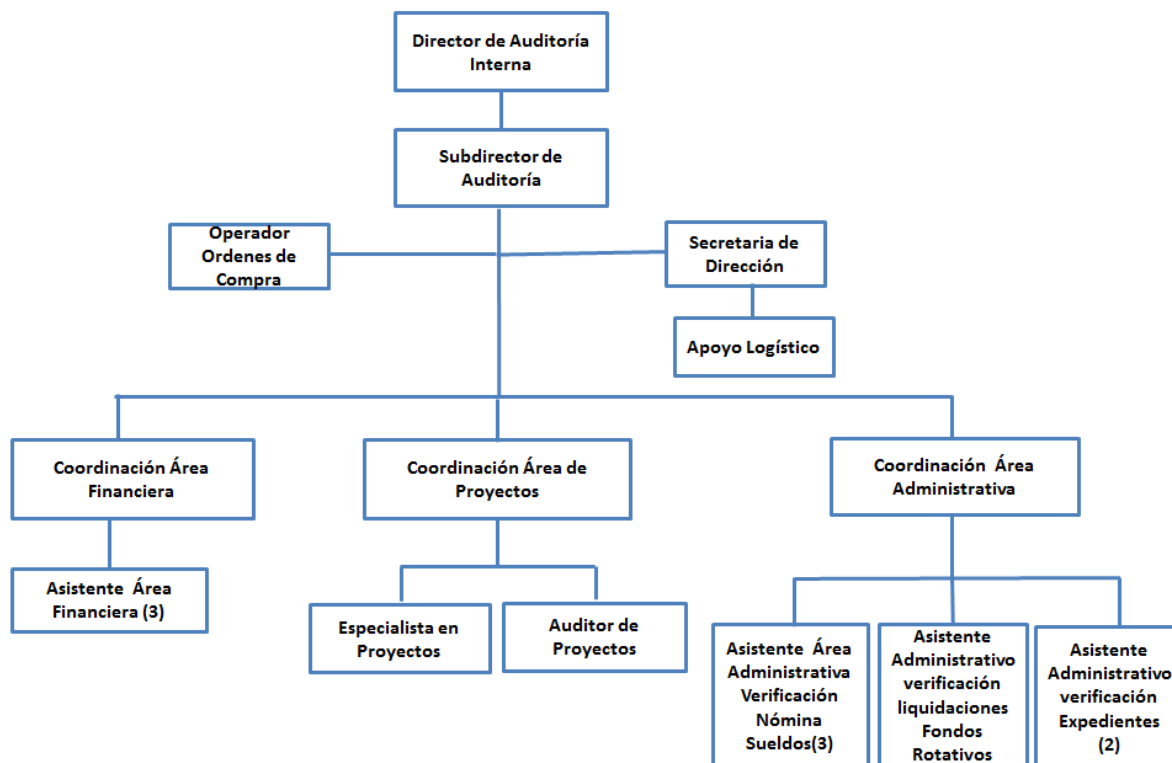
Contribuir en forma independiente, objetiva y en calidad asesora, a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de la Municipalidad de Guatemala, y así proporcionar una garantía razonable de que la actuación de la gestión municipal se ejecuta conforme al marco legal y técnico aplicable.

VISION

Que a través de nuestra labor la institución alcance una gestión eficiente y eficaz en el logro de sus metas, para tener un mejoramiento continuo de los procesos administrativos y la evaluación de los controles internos bajo los principios de legalidad que le son inherentes, lo cual permitirá expandir el beneficio y desarrollo de la gestión municipal.

RECURSO HUMANO

La estructura organizativa de la Dirección de Auditoría Interna, está conformada de la siguiente manera:





REGULACIONES, LEGISLACION Y SISTEMAS APLICABLES:

En las revisiones y evaluaciones que realiza la Dirección de Auditoría Interna se debe observar, que durante el proceso de gestión que realizan las diferentes unidades que conforman la Municipalidad de Guatemala, se cumplan con las disposiciones de tipo tributario, legal y de control. Entre las principales normativas se encuentran:

1. Constitución Política de la República de Guatemala
2. Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento
3. Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento
4. Ley de Contrataciones del Estado su reglamento y sus reformas
5. Ley de la Contraloría General de Cuentas y su reglamento
6. Ley de Probidad
7. Ley de Servicio Municipal
8. Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento
9. Código Municipal
10. Código Tributario
11. Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT-
12. Normas Internacionales de Auditoría
13. Manual de Procedimientos Auditoría Interna, Municipalidad de Guatemala
14. Reglamentación Interna Municipal
15. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
16. Sistema GUATECOMPRAS
17. Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-
18. Auxiliar Sistema, Aplicaciones y Productos –SAP-
19. Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG UDAI-

CAPACITACIÓN:

El personal además del nivel académico profesional que poseen, se les ha brindado la oportunidad de participar en diversos eventos como convenciones nacionales e internacionales, diplomados y seminarios, con el propósito que se mantengan actualizados con las modificaciones de tipo tributario, legal, normas internacionales y disposiciones de la Contraloría General de Cuentas.

Dentro de la Dirección de Auditoría interna se cuenta con 7 profesionales que aprobaron la certificación en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –ISSAI-, avalado por Contraloría General de Cuentas, resultado del contenido del artículo 76. Transitorio, del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

POLÍTICAS O NORMAS DE OPERACIÓN

La auditoría interna de la Municipalidad de Guatemala tiene como base para la evaluación y realización de las actividades financieras, de cumplimiento y de desempeño las siguientes normativas:



1. Normas Gubernamentales:

Acuerdo número A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas, aprobación y sujetos obligados y ámbito de aplicación de las normas denominadas “Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT- y Acuerdo numero A-107-2017 de la Contraloría General de Cuentas, aprobación de los manuales de auditoria gubernamental y sus distintas etapas, personas sujetas a obligación y ámbito de aplicación.

2. Plan Anual de Auditoria

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo numero A-119-2011 de la Contraloría General de Cuentas “Artículo 2: Inicio del Uso Obligatorio. El uso del Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoria Interna –SAG UDAI-, se hace obligatorio a partir del 01 de Enero del año 2012, por tanto el Plan Anual de Auditoria para ese ejercicio, su ejecución e informes correspondientes a dicho plan, se realizaran por medio del Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoria Interna SAG UDAI.”

3. Uso Obligatorio del Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoria Interna del Sector Público -SAG UDAI-

Acuerdo número A-119-2011 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 14 de diciembre de 2011, se estipula que es obligatorio el uso del Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoria Interna -SAG-UDAI- desde el 1 de enero de 2012. El cual requiere que todos los informes sean reportados directamente a la Contraloría General de Cuentas por medio de este sistema, generándose para el efecto un Código Único de Auditoria –CUA-, por cada auditoría realizada.

RESULTADOS DE LA GESTION POR ÁREAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017

ÁREA ADMINISTRATIVA

Es la evaluación y verificación de los diferentes procesos documentados de parte de las distintas dependencias municipales, comprobando el cumplimiento de Leyes y regulaciones aplicables, así como la normativa interna propia de la Municipalidad de Guatemala.

OBJETIVO GENERAL:

Verificar por medio de su personal y haciendo uso de las técnicas adecuadas de auditoria, la evaluación de los expedientes relacionados a:

1. Órdenes de Compra por Adquisiciones de Bienes y Servicios (incluye las liquidaciones de servicios técnicos y profesionales)
2. Fondos Rotativos
3. Nóminas de Sueldos y Prestaciones Laborales
4. Transferencias efectuadas hacia empresas municipales y entidades no gubernamentales

OBSERVACION GENERAL:

Para efecto de ilustración de los resultados de los numerales anteriores, se presentan las cifras en periodos trimestrales, sin embargo las revisiones se efectúan diariamente dentro de cada mes de operaciones.

ORDENES DE COMPRA POR ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Para darle cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para el año 2017, se elaboraron los nombramientos con la finalidad de realizar la revisión y análisis de los respectivos documentos que soportan las órdenes de compra, según los requisitos legales estipulados.



CUADRO No. 1

**ORDENES DE COMPRA
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
Según Código Único de Auditoria - CUA
De diciembre 2016 a noviembre 2017**

DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE				TOTALES
	1ro. (Dic. 2016 a Ene-Mar 2017) CUA 62814	2do. (Abr-Jun 2017) CUA 62844	3ro. (Jul-Sep 2017) CUA 62909	4to. (Oct-Nov 2017) CUA 62914	
Ordenes Revisadas	821	349	462	535	2,167
Ordenes Objetadas	8	197	164	169	538
TOTALES	829	546	626	704	2,705

FUENTE: La información fue obtenida de los expedientes que ingresaron del departamento de compras

CUADRO No. 2

**ORDENES DE COMPRA POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
Según Código Único de Auditoria - CUA
De enero a noviembre 2017**

DESCRIPCIÓN	PERÍODOS DE EVALUACIÓN 2017				TOTALES
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Noviembre	
Ordenes Revisadas	683	1,387	1,528	985	4,583

Fuente: La información fue obtenida de los expedientes que ingresaron del departamento de compras y confrontada con la información proporcionada por cada persona nombrada para la revisión.

FONDOS ROTATIVOS (ANTICIPOS PARA GASTOS)

Con Acuerdo de Alcaldía AA-033-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, fue aprobado el Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2017 (PAA-2017), en el cual se incluye la revisión de las liquidaciones de Fondos Rotativos mensuales; con base a lo considerado y lo facultado en el artículo 90 del Código Municipal, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República y con fundamento en la resolución número COM-16-2015 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatemala, de fecha 3 de diciembre de 2015 y de Acuerdo de Gerencia No. AG-01-2016 y sus reformas y Acuerdo 02-2015, donde estipula que debido a las necesidades que presentan las unidades, es conveniente autorizar el funcionamiento de Fondos Rotativos Internos y nombrar al personal capacitado en el manejo, custodia y liquidación de la misma, hacia el buen funcionamiento de las diferentes dependencias de la Municipalidad de Guatemala.



CUADRO No. 3
FONDOS ROTATIVOS
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
Según Código Único de Auditoría - CUA
De enero a noviembre 2017

DESCRIPCION	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-NOV	TOTAL
No. DE CUA	62816	62845	62910	62915	
FONDOS ROTATIVOS	20	147	145	178	490

FUENTE: Expedientes liquidados por unidades ejecutoras de fondo rotativo.

NÓMINAS DE SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES

De acuerdo al Plan Anual de Auditoría para el presente año se planificó la verificación y revisión a nivel de pre-nóminas de sueldos, a todos los empleados municipales, ya sean estos presupuestados, por contrato, por planilla, servicios profesionales, jubilados, pensionados, bonificaciones, dietas, horas extras y las que la Dirección de Recursos Humanos deba reportar por cada una de las dependencias que manejen personal, para efectuar el pago correspondiente.

CUADRO No. 4
SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES
NÓMINAS RECIBIDAS Y REVISADAS
RENGLONES 011, 422, 421 Y 029
Según Código Único de Auditoría - CUA
Período de diciembre 2016 a noviembre 2017

Descripción Nóminas renglones 011, 422, 421 y 029	Dic/2016 - Enero- Feb.Marzo 2017	Abril-Mayo- junio-2017	Julio- Agosto- Sept.-2017	Octubre Noviembre 2017	total
	CUA-62808	CUA- 62843	CUA- 62908	CUA-62913	
Sueldos	13	8	9	6	36
Nominas Varias	46	36	34	25	141
Nóminas adicionales 011, 029	78	74	75	40	267
Nóminas Jubilados y Pensionados 422, 421	45	45	23	17	130
Total de nóminas recibidas y revisadas	182	163	141	88	574
Nóminas Objetadas	52	48	48	32	180

FUENTE: pre-nominas enviadas por Sistemas Operativos durante el año



TRANSFERENCIAS FINANCIERAS EFECTUADAS HACIA EMPRESAS MUNICIPALES Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES

Con Acuerdo de Alcaldía AA-033-2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, fue aprobado el Plan Anual de Auditoría, para el ejercicio fiscal 2017 (PAA-2017); dentro del cual fue programada la revisión a los aportes, transferencias, subsidios, ayudas económicas y otros relacionados.

Para la evaluación de las transferencias, la actividad se realiza con base a las normas para la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2017, aprobadas por el consejo municipal mediante el acuerdo COM-019-2016, de fecha 05 de diciembre de 2016.

CUADRO No. 5 TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Según Código Único de Auditoría - CUA De diciembre 2016 a noviembre 2017

Periodo	CUA	Entidades			TOTAL
		Municipales	No Gubernamentales	Internacionales	
1ro (DIC 2016 a Mar 2017)	62817-1-2017	26	11	12	49
2do Abr a Jun	62847-1-2017	21	24	18	63
3ro Jul a Sep	62911-1-2017	20	36	11	67
4to Oct a Nov	62916-1-2017	15	16	4	35
Total		82	87	45	214

Fuente: Expedientes enviados por las diferentes direcciones



ÁREA FINANCIERA

La Dirección de Auditoría Interna contempla dentro del Plan Anual de Auditoría realizar exámenes y comprobación de que las operaciones, registros y los estados financieros, se encuentren dentro del marco regulatorio y demás disposiciones legales, políticas y otras normas aplicables relativas a la revisión y evaluación del control interno establecido, a manera de determinar si la información financiera que se produce es confiable, oportuna y útil.

Dentro del área financiera, no obstante que sus actividades se enmarcan dentro del contexto que debe realizar la Auditoría Interna Institucional, es responsable de realizar periódicamente, auditorías financieras y especiales en las dependencias de la Municipalidad de Guatemala, de conformidad con los planes de trabajo y de ejecutar otras auditorías específicas requeridas con el objetivo de fortalecer el control interno, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos y proponiendo la implementación de las recomendaciones pertinentes; asimismo, apoyar y asistir en las actividades que sean asignadas por la Dirección de Auditoría Interna.

ACTIVIDADES GENERALES:

1. Supervisar que los datos consignados dentro de sus estados financieros, guarden concordancia con la ejecución presupuestaria, su situación operativa y la información que se genere sea confiable, oportuna y útil, apegándose al cumplimiento de las normativas internas y externas, establecidas en relación con sus operaciones contables financieras.
2. Verificar que todas las áreas que alimentan información contable, la registren oportunamente sustentados con los soportes necesarios y oportunos, para disponer de información financiera razonable para la toma de decisiones.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Evaluar periódicamente la situación financiera de la Institución a través de revisiones de los estados financieros, principalmente el estado de resultados y el balance general.
2. Evaluación cuatrimestral de la ejecución presupuestaria
3. Definir el número de auditorías financieras y especiales que se realizarán en las dependencias de la Municipalidad de Guatemala, durante el período de un año y solicitar la aprobación del director de auditoría interna.
4. Incorporar al Sistema de Auditoría Gubernamental para Auditoría Interna – SAG UDAI-, el cronograma de auditorías financieras y especiales planificadas; así como, la información textual respectiva de conformidad con los lineamientos emitidos por la Contraloría General de Cuentas.



5. Elaborar los nombramientos de auditoría para auditores y supervisores de auditorías financieras y especiales de conformidad con el plan anual de auditoría, con visto bueno del director de la dirección de auditoría Interna e informar.
6. Analizar y aprobar en el Sistema de Auditoría Gubernamental para Auditoría Interna –SAG UDAI- de conformidad con los lineamientos de Contraloría General de Cuentas, los documentos siguientes: cédula narrativa, memorando de planificación, programa de auditoría, papeles de trabajo e informes de auditoría y solicitar la aprobación de informes al director de auditoría interna.
7. Dar seguimiento oportuno de las auditorías asignadas en el Sistema de Auditoría Gubernamental para Auditoría Interna –SAG UDAI- para ser trasladada la información a las unidades correspondientes y posteriormente copia de los informes para el resguardo en el archivo de la Contraloría General de Cuentas.
8. Realizar las comparaciones entre el auxiliar Sistema, Aplicaciones y Productos –SAP- y Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-.
9. Verificar el avance de la ejecución presupuestaria del gasto de la Municipalidad de Guatemala.
10. Control de envíos de informes financieros a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- y al archivo de la Contraloría General de Cuentas.

ACTIVIDADES CUBIERTAS:

Considerando que uno de los objetivos es verificar los registros presentados en los estados financieros, actualmente se abarca un 70% del total de las cuentas que integran los estados financieros, las cuales se han dirigido a cubrir las unidades y áreas que hemos considerado de mayor importancia relativa dentro de la Institución, y en concordancia con lo establecido en el plan anual de auditoría (PAA-2017), con los códigos únicos de auditoría –CUA- que les son asignados por el Sistema de Auditoría Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna -SAG UDAI-, impuesto por la Contraloría General de Cuentas y los resultados son plasmados en informes los cuales son remitidos a los responsables para su conocimiento y al Gerente Municipal, posterior a eso son trasladados al archivo de la Contraloría General de Cuentas de forma física y magnética para su resguardo, detallándose a continuación:



CUADRO No. 6
AUDITORIAS FINANCIERAS
Según Código Único de Auditoría – CUA-

No.	Tipo de Auditoría	Cuenta	Descripción	Presentación de informe	CUAS ASIGNADOS			
					1er.	2do.	3er.	4to.
1	FINANCIERA	1112 00 00	Bancos	Cuatrimestral	61811	62509	62571	
2	FINANCIERA	1131; 1132	Cuentas a cobrar a C.P.; Documentos a cobrar a corto plazo	Cuatrimestral	61813	62513	62576	
3	FINANCIERA	1214 01 00	Evaluación de traslados y remanentes operados en el rubro de Fondos en Fideicomiso Apoyo a la Planificación Urbana y su ejecución presupuestaria a través de la operación de regularizaciones	Cuatrimestral	61815	62515	62577	
4	FINANCIERA	1214 01 00	Evaluación de traslados y remanentes operados en el rubro de Fondos en Fideicomiso Manejo de Recursos Naturales y de Recreación, Cultura y Deporte –MARNREC- y su ejecución presupuestaria a través de la operación de regularizaciones	Cuatrimestral	61818	62516	62579	
5	FINANCIERA	1230 00 00	Propiedad planta y equipo	Cuatrimestral	61799	62500	62541	
6	INTEGRADA	1234 00 00	Evaluación del rubro Construcciones en Proceso	Semestral	61808	62581		
7	FINANCIERA	2232 00 00	Préstamos Internos a L.P.	Cuatrimestral	61810	62507	62569	
8	FINANCIERA	2100 00 00	Cuentas a pagar a corto plazo	Cuatrimestral	61812	62511	62575	
9	FINANCIERA	5000 00 00	Verificación de ingresos registrados en SICOIN y comparación según los registros imputados por las cajas receptoras.	Trimestral	61803	62522	62583	62585
10	FINANCIERA	6164 00 00	Evaluación de traslados y remanentes operados en el rubro de Fondos en Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala –FIDEMUN- y su ejecución presupuestaria en los registros de la MdeG	Cuatrimestral	61820	62520	62580	
11	FINANCIERA		Evaluación y Análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos	Cuatrimestral	61804	62503	62546	
12	FINANCIERA		Evaluación y análisis de las transferencias presupuestarias operadas	Cuatrimestral	61806	62506	62547	

Además, se realizaron actividades administrativas para la verificación del cálculo de prestaciones laborales, y para la presentación de los resultados se emitieron informes administrativos, mismos que también fueron registrados en el Sistema de Auditoría Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna - SAG UDA-:



CUADRO No. 7

**AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS
Según Código Único de Auditoría – CUA-**

No.	Tipo de Auditoría	Descripción	Presentación de informe	1er.	2do.	3er.	4to.
1	ADMINISTRATIVA	Revisión de cálculos de prestaciones laborales	Trimestral	62626	62634	62641	62649

Entre las actividades más relevantes realizadas en el período 2017, se mencionan las cuentas contables siguientes:

111200 BANCOS

Se realizó la verificación de las conciliaciones bancarias mensualmente de todas las cuentas que la Municipalidad de Guatemala tiene registradas en distintas instituciones bancarias, también se realiza el análisis de las notas de crédito, débito y depósitos pendientes de registro por el departamento de contabilidad.

Mensualmente se realiza la integración contable de las cuentas bancarias por concepto de proyecto en construcción, a manera de determinar si aún continúan en ejecución o se encuentra finalizado y realizar las gestiones correspondientes para su cierre.

1131 y 1132 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Durante el año se verificaron los saldos correspondientes a la cuenta por cobrar, dando seguimiento para que fuesen liquidados oportunamente.

Además, en la cuenta documentos por cobrar el saldo que corresponden a cheques rechazados, se le dio seguimiento al procedimiento establecido el año anterior, constatándose que la recuperación realizada en el año 2017 que corresponde al saldo acumulado al 31 de diciembre 2016 se recuperó el 75% de los cheques. Actualmente se siguen los procesos para la recuperación de saldos más antiguos, por medio de convenios de pago y otros procedimientos.

También se estableció que la recuperación de los cheques rechazados causados durante año 2017 fue de alrededor del 77%. Es necesario hacer la observación que la recuperación que corresponde a los meses de septiembre y octubre, es baja en recuperación debido a que son los meses más próximos a la elaboración de la presente memoria.

1141 00 00 MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar todas las compras del grupo de gasto 200 en el cual se registra todo lo relacionado a materiales y suministros los cuales son gestionados por las diferentes bodegas que se tienen para su resguardo.



Se realizan dos revisiones anuales las cuales consisten en la revisión de esta cuenta verificando que los registros contables en el sistema de contabilidad integrada –SICOIN- respecto al auxiliar Sistema, Aplicaciones y Productos –SAP-, se encuentren conciliados , como resultado de ello se emitió el oficio DAI-143-2017 de fecha 20 de julio del 2017 dirigido al Depto. De contabilidad, en el cual consta de aspectos a considerar de la evaluación del primer semestre del año, en la primera quincena de diciembre se presentará la evaluación del segundo semestre del año 2017.

En el mes de julio se realizó intervención a bodegas, se emitieron los informes correspondientes a cada unidad ejecutora, los cuales detallaban los resultados obtenidos, a continuación se enlistan los informes y los oficios de envío a cada unidad:

CUADRO No. 8
AUDITORIA DE BODEGAS
INFORMES ENVIADOS

OFICIO	FECHA	INFORME	BODEGA
DAI 149-2017	21 de julio del 2017	AT-DAI 006-2017	DIRECCIÓN DE OBRAS
DAI 146-2017	21 de julio del 2017	AT-DAI 007-2017	REGENCIA NORTE
DAI 151-2017	21 de julio del 2017	AT-DAI 008-2017	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
DAI 154-2017	27 de julio del 2017	AT-DAI 011-2017	GASOLINERA MUNICIPAL
DAI 167-2017	02 de agosto del 2017	AT-DAI 012-2017	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIA
DAI 168-2017	04 de agosto del 2017	AT-DAI 013-2017	SECRETARIA TÉCNICA DE OBRAS
DAI 174-2017	11 de agosto del 2017	AT-DAI 014-2017	ALCALDÍAS AUXILIARES

Fuente: Copia de informes en archivo de la Dirección de Auditoria

1214 00 00 FONDOS EN FIDEICOMISO

Para el análisis de la cuenta se consideran los distintos auxiliares de cuentas contables que la conforman:

CUADRO No. 9
AUXILIARES EVALUADOS

Auxiliar	Descripción
19602227	Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana –FAPU–
23553367	Fideicomiso Metropolitano de Manejo de Recursos Naturales y de Recreación, Cultura y Deporte –MARNREC–
8508682	Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala –FIDEMUNI–

Fuente: Integración de Cuenta 1214 emitido en Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-



Abarcando los traslados y remanentes que afectan los fideicomisos correspondientes y la imputación presupuestaria y contable por la ejecución de gastos.

Cuatrimstralmente se elaboró y envió el informe correspondiente, para conocimiento de las personas involucradas en el proceso (Fiduciario y Fideicomitente), según oficios e informes detallados en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 10
INFORMES PRESENTADOS A LOS FIDEICOMISOS
Según Código Único de Auditoría – CUA-

Fideicomiso	Período	CUA	
		Número	Fecha
FAPU	1er Cuatrimestre 2017	61815-1-2017	09/01/2017
	2do Cuatrimestre 2017	62515-1-2017	26/06/2017
	3er Cuatrimestre 2017	62577-1-2017	05/10/2017
MARNREC	1er Cuatrimestre 2017	61818-1-2017	09/01/2017
	2do Cuatrimestre 2017	62516-1-2017	26/06/2017
	3er Cuatrimestre 2017	62579-1-2017	05/10/2017
FIDEMUNI	1er Cuatrimestre 2017	61820-1-2017	09/01/2017
	2do Cuatrimestre 2017	62520-1-2017	26/06/2017
	3er Cuatrimestre 2017	62580-1-2017	05/10/2017

Fuente: expedientes enviados por las diferentes direcciones.

1230 00 00 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se realizó el análisis de los distintos auxiliares que conforman la cuenta 1230 Propiedad, Planta y Equipo, determinándose que se han tomado en cuenta las recomendaciones realizadas por esta dirección en años anteriores, en virtud que no existen diferencias entre los registros del Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN- y el Sistema, Aplicaciones y Productos –SAP-, verificación que se realiza de forma mensual, sin embargo cuatrimestralmente se sube al Sistema de Auditoría Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna -SAG UDAI- el informe correspondiente.

La Dirección de Auditoría Interna a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- procedió a dar acompañamiento a las actividades de revisión final previas para la suscripción del acta final de baja de los activos fijos propiedad de la Municipalidad de Guatemala por un valor de Q 4,908,582.32, aprobada según COM-090-2016 de fecha 9 de



diciembre 2015. Derivado de lo anterior procedió a darle seguimiento a dicha actividad iniciada en el año 2016 y concluida en el transcurso del año 2017.

La Dirección de Auditoría Interna a requerimiento de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, recibió el expediente de 208 folios que contiene el acta 05-2017 del departamento de inventarios y la documentación de respaldo de 30 activos de componente metal (vehículos, motocicletas y bicicletas) para su baja, la cual fue aprobada con fecha 04 de septiembre por un monto de Q 2,072,329.00, según COM-2046-2017 por el Concejo Municipal. Derivado de lo anterior procedió a darle seguimiento a dicha actividad hasta su finalización.

1234 00 00 CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El seguimiento y controles aplicados a esta cuenta de mayor, está asignado a la Coordinación de Proyectos y Obras. Derivado de ello de forma mensual se efectuaron las revisiones pertinentes a los registros contables en Sistema de Contabilidad Integral –SICOIN- para posteriormente preparar la integración, de manera que se contara con la información y revisiones oportunas al saldo que reflejan los estados financieros municipales, con el objetivo de contribuir con la implementación de buenas prácticas contables orientadas a la depuración y actualización constante de la información contable que se presenta.

Para efectos de control y revisión de esta cuenta de mayor, en el presente periodo fiscal se contempló en el Plan Anual de Auditoría ejecutar auditorías integrales, programadas semestralmente con los códigos únicos de auditoría siguientes:

1. Código Único de Auditoría –CUA- No. 61808 Evaluación del rubro Construcciones en Proceso del 01 de enero al 30 de junio de 2017, incluye la evaluación del cierre al 31 de diciembre de 2016.
2. Código Único de Auditoría –CUA- No. 61581 Evaluación del rubro Construcciones en Proceso del 01 de julio al 30 de noviembre de 2017.

En los informes realizados se presentaron los aspectos de mayor relevancia, ocurridos en los periodos evaluados, con la redacción de recomendaciones respectivas.

Las auditorías integrales ejecutadas, tienen como parte de sus objetivos la evaluación del saldo contable que presenta la cuenta de mayor de construcciones en proceso en balance general de la Municipalidad de Guatemala, mediante el análisis y evaluación de cumplimiento documental de los expedientes que gestionan los pagos por la adquisición de bienes, suministros y servicios relacionados con obras de infraestructura pública.

Así como, la verificación presupuestaria y contable de las ejecuciones registradas bajo el renglón 331 Construcciones de bienes nacionales de uso común integrado



principalmente por los proyectos de ampliación a la red de alumbrado público y proyectos de mejoramientos de parques auspiciados con fondos de la cooperación internacional; y el renglón 332 Construcción de bienes nacionales de uso no común, que incluye la construcción de dos institutos tecnológicos con el apoyo financiero que proviene de la celebración de convenios de ejecución de obra suscritos entre el Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala y la Municipalidad capitalina.

2110 00 00 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

Oficio -DAI- 97 - 2017: Como parte de las actividades de esta dirección se analizaron los saldos que integran las cuentas de mayor 2111.10 deudas con proveedores y otros y 2116.30 otras cuentas por pagar a corto plazo, de las cuales se observaron los saldos con arrastre mayor de dos años con el propósito de realizar las reclasificaciones correspondientes.

Código Único de Auditoría –CUA- 61812 el cual tuvo por objeto analizar los saldos que integran las cuentas de mayor 2111.10 deudas con proveedores y otros y la cuenta de mayor 2116.30 otras cuentas por pagar, de las cuales se observaron algunos saldos con arrastre mayor de dos años, razón por la cual se consideró necesario sugerir reclasificar dichos saldos.

Código Único de Auditoría -CUA 62511- Se revisó y evaluó selectivamente las operaciones y documentos de respaldo presentados por los funcionarios municipales y obtenidos a través del sistema de contabilidad integrada -SICOIN- que tienen a su cargo el registro de las cuentas del balance general 2111 Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo; 2113 Retenciones por Pagar; y 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo.

2232 00 00 PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO

La cuenta Deudas con Organismos Financieros Internos agrupa los diferentes préstamos que la Municipalidad adeuda al sector Financiero Interno los cuales han sido de utilidad para la ejecución de obras, infraestructura del sistema Transmetro y demás actividades de la Municipalidad durante el año 2017.

Dentro de la revisión de esta cuenta se realiza un análisis en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- en los registros contables para verificar que las amortizaciones realizadas sean efectuadas en el tiempo estipulado según lo establecido, así también se verifica el informe mensual de préstamos enviados al Ministerio de Finanzas Publicas elaborado por el Departamento de Contabilidad, el cual se detalla:



CUADRO No. 11
INFORMES ENVIADOS
AL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OFICIO	FECHA	MES DEL INFORME
CONTA-MG-08-2017	06 de enero 2017.	Diciembre 2016.
CONTA-MG-043-2017.	01 de febrero 2017.	Enero 2017
CONTA-MG-078-2017.	02 de marzo 2017.	Febrero 2017.
CONTA-MG-116-2017.	03 de abril 2017	Marzo 2017.
CONTA-MG-147-2017.	02 de mayo del 2017	Abril 2017.
CONTA-MG-194-2017.	02 de junio del 2017	Mayo 2017.
CONTA-MG-219-2017.	05 de julio del 2017.	Junio 2017.
CONTA-MG-237-2017.	01 de agosto del 2017.	Agosto 2017.
CONTA-MG-307-2017.	06 03 de octubre del 2017.	Septiembre 2017.
CONTA-MG-328-2017.	06 de noviembre del 2017.	Octubre 2017.

Fuente: Copia de informes en archivo de la Dirección de Auditoría

Se realizó la verificación de la documentación y solicitud de compra previo a emisión de Código Único de Registro –CUR- correspondiente a las amortizaciones a capital por el préstamo MFP 1201 y BANGUAT 178-FCIE, detalladas a continuación:

CUADRO No. 12
PAGO DE PRÉSTAMOS

Solicitud de compra	Préstamo	Periodo de pago
910066	MFP No.1201	Diciembre 2016
910064	MFP No.1201	Enero 2017
900364	MFP No.1201	Febrero 2017
900382	MFP No.1201	Marzo 2017
900382	MFP No.1201	Marzo 2017
900384	MFP No.1201	Abril 2017
900385	MFP No.1201	Mayo 2017
900365	MFP No.1201	Junio 2017
113572	MFP No.1201	Julio 2017
113583	MFP No.1201	Agosto 2017
113584	MFP No.1201	Septiembre 2017
900363	BANGUAT 178-FCIE	Febrero 2017
113582	BANGUAT 178-FCIE	Septiembre 2017

En el mes de mayo se presentó el informe asignado a esta cuenta según Código Único de Auditoría –CUA- 61810 el cual fue remitido copia a la Contraloría General de Cuentas para su archivo y el Código Único de Auditoría –CUA- 62507 el cual



fue culminado en el mes de noviembre. En el mes de septiembre se solicitó confirmación de préstamos del crédito sindicado al 31 de diciembre 2016 información que fue evaluada y se plasmaron los resultados en el informe DAI AF-25-2017, remitido con oficio DAI 277-2017 de fecha 25 de octubre del 2017 enviado a la Dirección Financiera Municipal y el oficio DAI 276-2017 de fecha 25 de octubre del 2017 al Director Ejecutivo del Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana, relacionado con el Código Único de Auditoría –CUA- del segundo cuatrimestre.

5000 00 00 INGRESOS

Se compararon los ingresos obtenidos en las cajas receptoras y se trasladan por medio de interface al sistema de contabilidad integrado -SICOIN- en las cuentas contables correspondientes, sin embargo se observaron algunas diferencias, las cuales fueron regularizadas en el mes siguiente según las verificaciones posteriores realizadas.

Derivado de lo anterior se emitieron tres Códigos Únicos de Auditoría –CUAS- durante el período 2017, Código Único de Auditoría –CUA- 61803 durante el periodo del 01/12/2016 al 31/03/2017, Código Único de Auditoría –CUA- 62522 periodo del 01/04/2017 al 30/06/2017, Código Único de Auditoría –CUA- 62583 evaluación del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017, se concluyó que los saldos que se presentan en los Estados Financieros de la Municipalidad de Guatemala son razonables de acuerdo al criterio del auditor y los resultados obtenidos.

INGRESOS POR MERCADOS

Contenida dentro de la cuenta contable del estado de resultados 5142 venta de servicios, registra lo recaudado por concepto de tasa de derecho de piso, moras e interés por atrasos y gastos administrativos por cambios de nombre entre otros, para lo cual en este periodo se realizó lo siguiente:

INFORME AT-DAI No. 22-2017: Verificación de los saldos depurados y su dinámica de realización, así como la verificación del alcance de metas de la recaudación de los ingresos por mercados, donde se analizó lo siguiente:

- ✓ Seguimiento a revisión anterior
- ✓ Verificación del padrón de morosidad y análisis de las actividades que actualmente se desarrollan para su depuración.
- ✓ Evaluación de los ingresos provenientes del derecho de piso de plaza
- ✓ Alcance de metas en la recaudación de los ingresos por mercados

Oficio-DAI-247-2017: Con base al nombramiento 03-2017, se procedió a realizar la evaluación de los rubros de ingresos y egresos de mercados del periodo enero - julio 2017, plasmando los resultados en el informe, el cual fue remitido a la Dirección de Mercados.



EVALUACIÓN CUATRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Realización de la evaluación presupuestaria de ingresos y egresos, determinando si la ejecución de gastos conto con los techos presupuestarios derivados de los ingresos percibidos, comprobando que dichos registros sean confiables y oportunos de acuerdo a normas presupuestarias vigentes, dicha evaluación fue comunicada a la Dirección Financiera a través de los informes:

CUADRO No. 13
EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

No. Informe	Fecha	Descripción
AF-DAI 094-2017	26.05.2017	Evaluación del primer cuatrimestre.
AF-DAI 254-2017	03.10.2017	Evaluación del segundo cuatrimestre.

Se verificó que la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos y se hicieron las observaciones pertinentes en relación a los ingresos cuyos rubros sobrepasaron el techo presupuestario en el informe interno AF-DAI-005-2017.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para esta evaluación se supervisaron las normas y disposiciones que deben observar en la ejecución del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017, aprobado por el Concejo Municipal, de los cual se procede a evaluar de los dictámenes y acuerdos de gerencia mensualmente verificando lo siguiente:

- Observar que los documentos y las operaciones realizadas en el manejo de los movimientos emitidos para la ejecución de los recursos presupuestarios, fueron efectuados en forma oportuna.
- Verificar que las operaciones y documentación soporte de las transferencias presupuestarias, demuestran el cumplimiento oportuno de las normativas vinculantes.
- Verificar que se cumpliera la instrucción de no realizar transferencias presupuestarias del tipo de gasto inversión a los tipos de gastos de funcionamiento y deuda pública.
- Verificar la instrucción de no realizar transferencias de gastos de inversión a gastos de funcionamiento y de la deuda pública, se exceptúan cuando los gastos son parte de un proyecto, que se entiende es en su totalidad un gasto de inversión.



Para la evaluación del mes de diciembre 2016 y primer cuatrimestre 2017 (enero - abril) se abarcó un 69% de las modificaciones y transferencias presupuestarias operadas, verificando las formalidades legales de la documentación soporte y sobre la instrucción de no realizar transferencias de gastos de inversión a gastos de funcionamiento y de la deuda pública, exceptuándose cuando los gastos son parte de un proyecto, que se entiende es en su totalidad un gasto de inversión. Para el segundo cuatrimestre (mayo - agosto) se abarcó un 47% de las modificaciones y transferencias presupuestarias operadas; los resultados de las evaluaciones se plasman en los informes, los cuales son registrados en Sistema de Auditoría Gubernamental de Unidades de Auditoría Interna -SAG UDAI- y enviados a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal para su conocimiento.

REVISIÓN DE SOLICITUD DE COMPRA POR PAGO DE PRESTACIONES LABORALES

Revisión de los cálculos, documentación de respaldo y ejecución presupuestaria de Solicitudes de pedido y expedientes para pago de prestaciones laborales durante los meses de enero a noviembre 2017, las cuales surgen de las acciones siguientes:

- Abandono de labores
- Renuncia
- Cancelación de Nombramiento
- Juicio
- Jubilación
- Muerte jubilado
- Post-Morten

CUADRO No. 14

CALCULOS DE PRESTACIONES TOTAL

DOCUMENTOS EVALUADOS	MONTO	No. DE EXPEDIENTES
Cálculo de Prestaciones	Q. 6,864,787.87	216
Solicitud de compra para pago de prestaciones	Q. 5,439,817.70	322

Fuente: Información captada del control de prestaciones laborales



REVISIÓN DE PEDIDOS DE COMPRA POR LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

Verificación de la documentación de respaldo y ejecución presupuestaria de los pedidos de compra por liquidaciones de servicios técnicos y profesionales de las unidades siguientes:

CUADRO No. 15
LISTADO DE UNIDADES EJECUTORAS

No.	UNIDADES	PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN
1	Regencia Norte – Área administrativa	Mensual
2	Dirección de Informática	Mensual
3	Dirección de Mercados	Mensual
4	Alcaldías Auxiliares	Mensual
5	Comunidades Precarias	Mensual
6	Desarrollo Social	Mensual
7	Secretaría Técnica de seguimiento de Obras	Mensual
8	Comercio Popular	Mensual



COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

INTRODUCCIÓN

Ésta coordinación evalúa la ejecución financiera y física de las obras de infraestructura realizadas ya sea por celebración de contrato, o bien por medio de la administración; la adquisición de servicios, materiales y suministros relacionando dicha dinámica y el debido cumplimiento al marco legal aplicable a dichas obras, se incluye dentro de la evaluación los proyectos de alumbrado público. Así también se verifica la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de la Municipalidad en las cuentas de mayor vinculadas con la ejecución de obras.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el control interno y realizar el análisis de cumplimiento en relación a los procedimientos de planificación, ejecución, recepción y liquidación de las obras y de la adquisición de servicios, materiales y suministros relacionados con proyectos y obras municipales.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- 1) Comprobar que exista una adecuada supervisión en el proceso de planificación y ejecución de las obras y proyectos de alumbrado público.
- 2) Evaluar si la ejecución física de las obras cumplen con los plazos contractuales establecidos y si se realiza con apego a la normativa aplicable.
- 3) Verificar que la recepción y liquidación de los proyectos de alumbrado público y obras de infraestructura, se realizaron conforme a las especificaciones técnicas y legislación aplicable vigente.
- 4) Evaluar mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, si los servicios, materiales y suministros adquiridos para la realización de obras, se presenta razonablemente a nivel contable y se cumpla con el marco legal aplicable, mediante la realización de inventarios físicos a las bodegas que resguardan los productos en existencia.
- 5) Confirmar que los expedientes que contienen la documentación de soporte de la ejecución de obras y proyectos de alumbrado público, cumplan con los procedimientos y marco legal aplicable.

Como parte del desarrollo de nuestras actividades y para el cumplimiento de los objetivos planteados, a continuación se presenta la información siguiente:

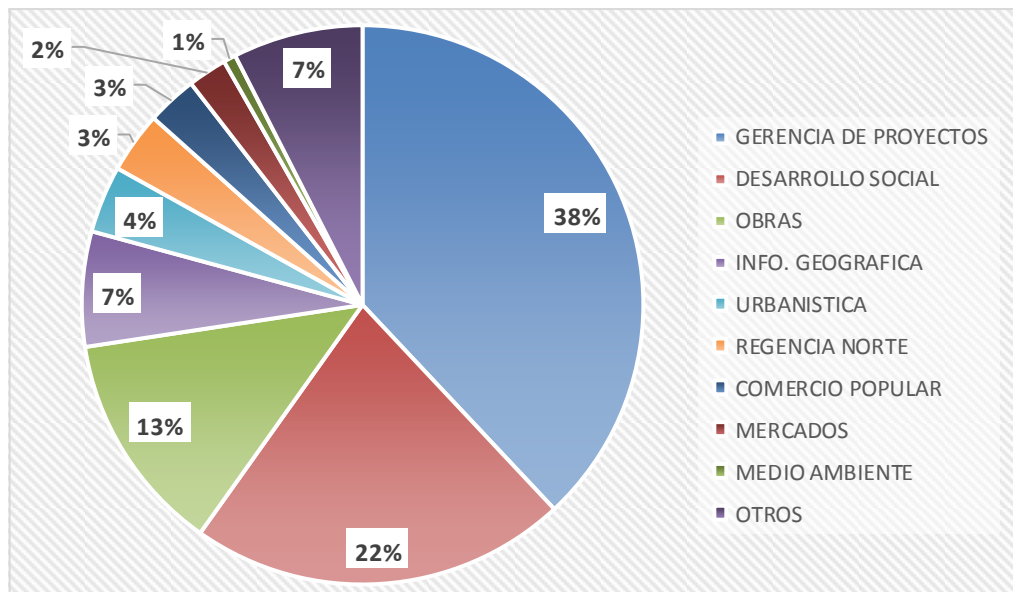
CUADRO No. 16

RESUMEN DE EXPEDIENTES EVALUADOS EN LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD	CANTIDAD	MONTO
GERENCIA DE PROYECTOS	83	Q 12,698,341.57
DESARROLLO SOCIAL	37	Q 7,270,981.63
OBRAS	99	Q 4,266,142.36
INFO. GEOGRAFICA	69	Q 2,220,061.29
URBANISTICA	32	Q 1,294,535.34
REGENCIA NORTE	34	Q 1,176,344.47
COMERCIO POPULAR	12	Q 967,954.40
MERCADOS	18	Q 752,079.67
MEDIO AMBIENTE	15	Q 239,242.57
OTROS	67	Q 2,500,812.65
TOTAL	466	Q33,386,495.94

GRAFICA No. 1

COMPORTAMIENTO GRÁFICO DE LOS EXPEDIENTES EVALUADOS POR UNIDAD EJECUTORA



En la gráfica anterior se observa que del total de los expedientes evaluados, la unidad ejecutora con mayor participación en la ejecución presupuestaria es la Gerencia Coordinadora de Proyectos Municipales, por medio de sus programas de Ampliación y Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público en la ciudad de Guatemala. Las Direcciones de Desarrollo Social y de Obras también se



encuentran formando parte de las unidades ejecutoras con mayor ejecución de acuerdo con la revisión a los expedientes.

CUADRO No. 17

**RESUMEN MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS EXPEDIENTES
EVALUADOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON MAYOR
PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE
LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA**

MES	GERENCIA DE PROYECTOS		DESARROLLO SOCIAL	
	Evaluadas	Valor	Evaluadas	Valor
Enero	0	Q -	0	Q -
Febrero	1	Q 652,764.00	0	Q -
Marzo	1	Q 708,892.00	1	Q 93,308.88
Abril	0	Q -	2	Q 47,977.20
Mayo	2	Q 1,771,126.00	2	Q 120,100.03
Junio	1	Q 665,957.00	3	Q 414,769.00
Julio	18	Q 918,289.87	0	Q -
Agosto	8	Q 2,375,168.22	6	Q 311,702.43
Septiembre	1	Q 689,481.00	7	Q 701,701.88
Octubre	38	Q 3,552,277.37	2	Q 96,678.35
Noviembre	13	Q 1,364,386.11	14	Q 5,484,743.86
TOTAL	83	Q 12,698,341.57	37	Q 7,270,981.63

MES	OBRAS		INFO. GEOGRAFICA	
	Evaluadas	Valor	Evaluadas	Valor
Enero	0	Q -	5	Q 236,000.00
Febrero	0	Q -	8	Q 163,500.00
Marzo	8	Q 422,485.05	4	Q 159,000.00
Abril	4	Q 128,402.52	4	Q 159,000.00
Mayo	13	Q 495,846.15	6	Q 182,122.58
Junio	4	Q 135,380.00	6	Q 203,800.00
Julio	6	Q 138,043.98	7	Q 226,200.00
Agosto	10	Q 225,587.63	7	Q 214,638.71
Septiembre	7	Q 199,380.83	8	Q 237,400.00
Octubre	24	Q 929,547.38	7	Q 219,200.00
Noviembre	23	Q 1,591,468.82	7	Q 219,200.00
TOTAL	99	Q 4,266,142.36	69	Q 2,220,061.29



ACTIVIDADES ESPECIALES

INVENTARIOS FÍSICOS A BODEGAS

Tiene por objeto la evaluación de los procedimientos de recepción, registro, resguardo, entrega y salvaguarda de los materiales de construcción, papelería y útiles, artículos de limpieza, bienes consumibles y combustibles.

OBJETIVOS

1. Evaluar el control interno en relación al sistema de almacenaje, registro y control y salvaguarda de bodegas.
2. Verificar que las operaciones de registro de bienes y materiales consumibles en inventarios, se realice oportuna y adecuadamente.
3. Comprobar a través de muestras, si los bienes y materiales consumibles que se observan físicamente, se encuentran registrados en el inventario.
4. Confirmar selectivamente que los bienes y materiales consumibles registrados en el inventario, existan físicamente.

Ésta Coordinación en un trabajo conjunto con la Coordinación del Área Financiera, realizó durante el presente año inventarios físicos en las bodegas que resguardan los materiales, suministros en general y combustibles adquiridos en Centro Muni – CMUN-, Centro FAPU –CFAP- así como Centro Fidemuni –CFID-.

Con las intervenciones practicadas se posee evidencia suficiente con respecto a la ejecución de los procedimientos en las bodegas, con lo cual se generó informes que contienen recomendaciones dirigidas a los responsables para la optimización y mejoramiento de los procesos correspondientes, buscando que al ser incorporadas, se presente razonablemente la información que se refleja en los estados financieros de la Municipalidad de Guatemala, relativa a la cuenta de mayor 1141 00 00 Materias Primas, Materiales y Suministros.

EVALUACION DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA “ESPACIOS SEGUROS DE CONVIVENCIA PARA JOVENES EN CENTROAMERICA –CONVIVIR”

En la actualidad la Municipalidad de Guatemala, a través de las unidades ejecutoras designadas, realiza las ejecuciones respectivas a efecto de dar cumplimiento al objetivo del programa, el cual consiste en promover la participación de los y las jóvenes en la revitalización de forma sostenible de espacios seguros de comunidades seleccionadas del Municipio de Guatemala, según tres tipos de medias que son: a) Construcción y/o mejoramiento de infraestructura, b) fortalecimiento de habilidades para el trabajo y habilidades sociales de jóvenes, c) fortalecimiento de las capacidades de la entidad ejecutora,

d) consultoría de apoyo y monitoreo. Estas medidas son logradas mediante la contratación de obras y adquisición de materiales, suministros y servicios.

De acuerdo con lo anterior, se designó a esta coordinación, la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las medidas pertinentes que aseguren la operación y el logro del objetivo fundamental del programa, mediante el análisis documental y valoración de cumplimiento de todos aquellos expedientes que gestionan las adquisiciones bajo el auspicio del contrato de financiamiento por parte de KfW de la República Federal de Alemania.

ANALISIS DE ADJUDICACIONES DE COTIZACION PÚBLICA

A finales del mes de julio del presente año, se dio inicio a las verificaciones de los expedientes de cotización pública de obras, materiales y suministros y otros servicios, previo a la firma de aprobación o improbación por parte del gerente municipal.

Esta actividad tiene como objetivo evaluar documentalmente el respaldo de la adjudicación y comprobar que la junta nombrada observó el contenido de las bases a fin de otorgar aseguramiento y asesoría a la gerencia municipal, informando sobre el debido cumplimiento de los requisitos para que cada adjudicación sea aprobada o improbada, de conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado.